



MEMORIA EXPLICATIVA

PLANO SECCIONAL N°1 DE DIVERSAS CALLES.

Las Enmiendas a los Planes Reguladores, sus alcances, características y procedimiento de aprobación, se fundamentan en lo señalado en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en sus artículos 45 y 2.1.13 respectivamente, y tienen como finalidad adecuar los planes con un procedimiento de aprobación menos extenso, pero dentro de un rango o un marco de cambios posibles que tiene como finalidad flexibilizar los Planes, pero sin cambios sustantivos o de fondo.

Por su parte, los Planos Seccionales, que no deben confundirse con Planes Seccionales, fundamentan sus características en el Artículo 46 de la Ley general de Urbanismo y Construcciones y el Artículo 2.1.14 de su Ordenanza y tienen como finalidad establecer con detalle los trazados y anchos de las calles planificadas en la ciudad, la zonificación y los sus usos de suelo.

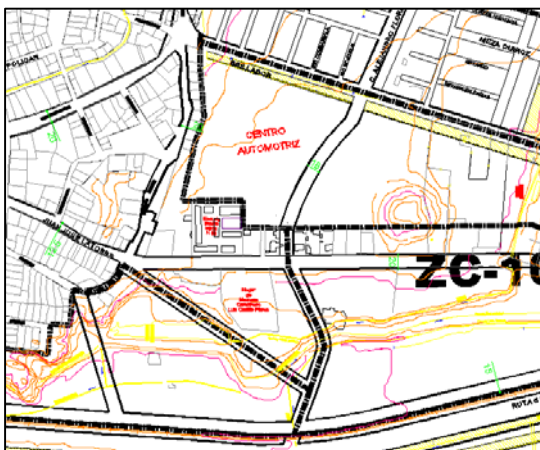
Este primer plano Seccional al Instrumento de Planificación local de La Serena de diversas calles que va a ser tramitado en forma paralela, a las Enmiendas, tiene como objetivo general adecuar y corregir el plano base del Plan, en aspectos que tienen que ver por ejemplo con desplazar el eje de algunas calles proyectadas para adecuarlas a loteos existentes que fueron aprobados con anterioridad a su puesta en vigencia y que por lo tanto no coinciden exactamente con lo planificado.

Otras enmiendas buscan adecuarse a accidentes topográficos puntuales o a proyectos específicos, que podrá desarrollarse de mejor manera con éstas correcciones de los trazados viales.

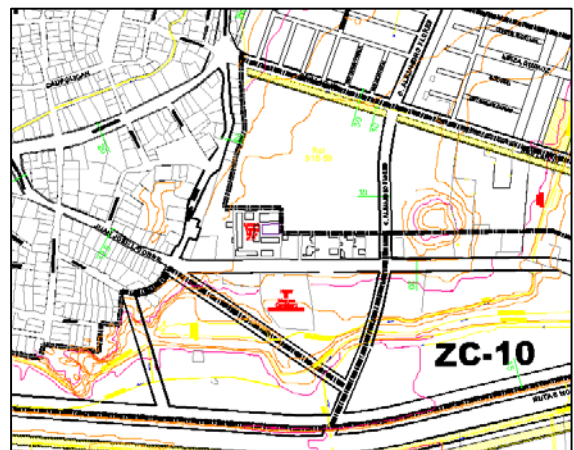
TEMAS ESPECIFICOS QUE SE ABORDARÁN A TRAVEZ DE PLANOS SECCIONALES.

1. EJE DE CALLE ALEJANDRO FLORES, ENTRE CALLE EL BRILLADOR Y RUTA 5.

SITUACION EXISTENTE



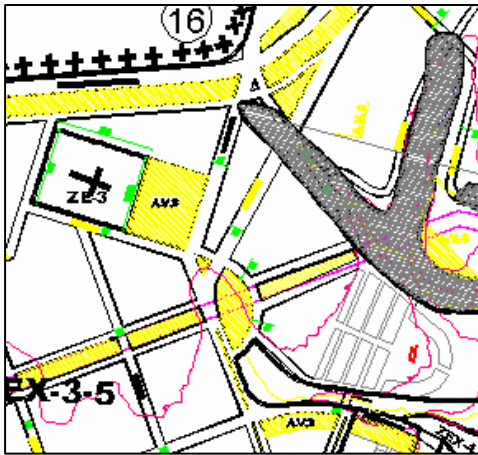
SITUACION PROPUESTA



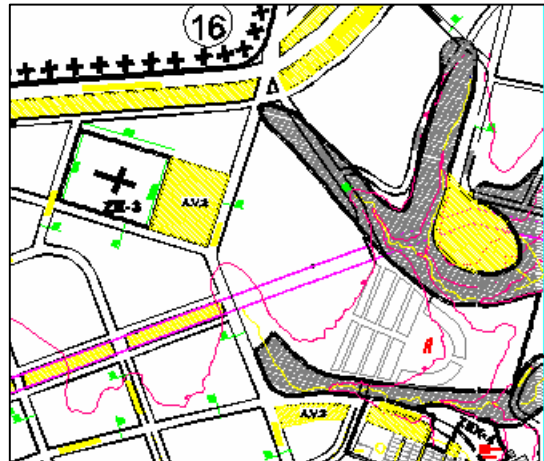
Se propone ajustar el trazado de calle Alejandro Flores de forma de regular su geometría a las potencialidades y características que actualmente exhibe el área que fuera destinada antiguamente a un Centro Automotriz.

2. TRAZADO CALLES SECTOR COMPLEJO DEPORTIVO LOS LLANOS.

SITUACION EXISTENTE



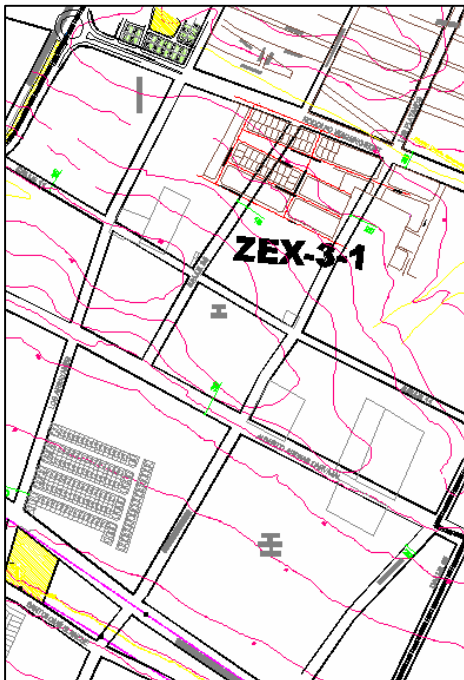
SITUACION PROPUESTA



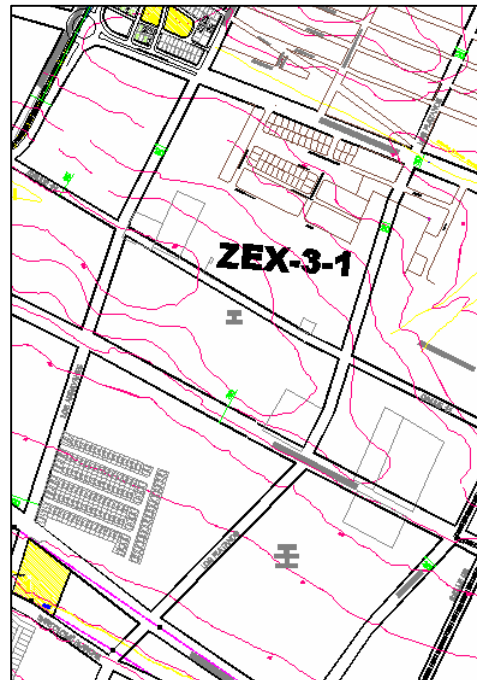
Se propone ajustar el trazado de avenida el Mirador, Los Aromos, y otras, para adaptarse a los terrenos de Bienes nacionales y al proyecto del Complejo Deportivo Los Llanos.

3. TRAZADO CALLE LOS PLATANOS, EL MILAGRO

SITUACION EXISTENTE

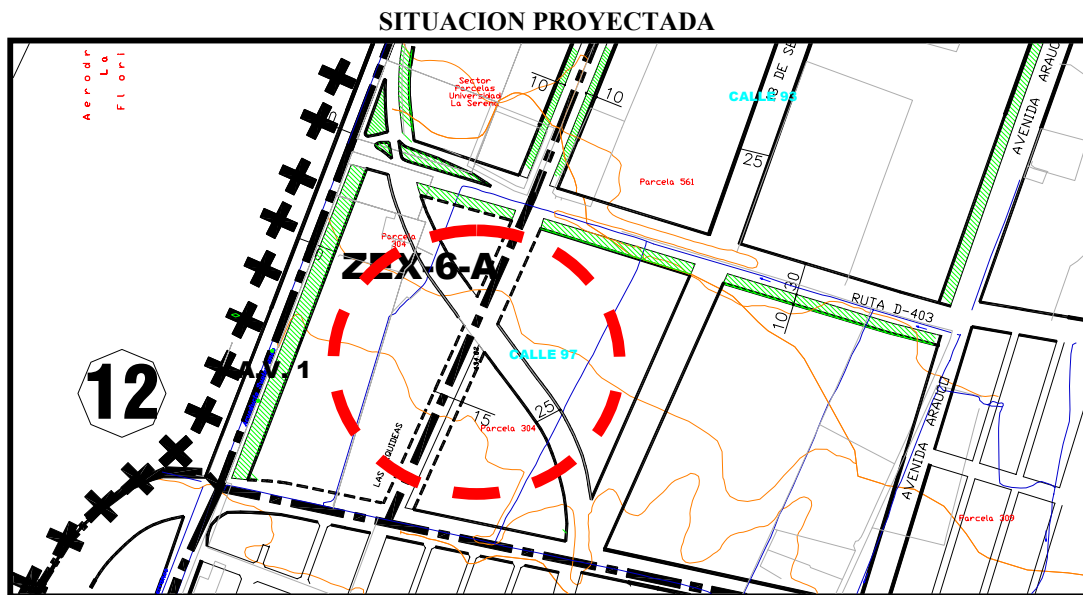
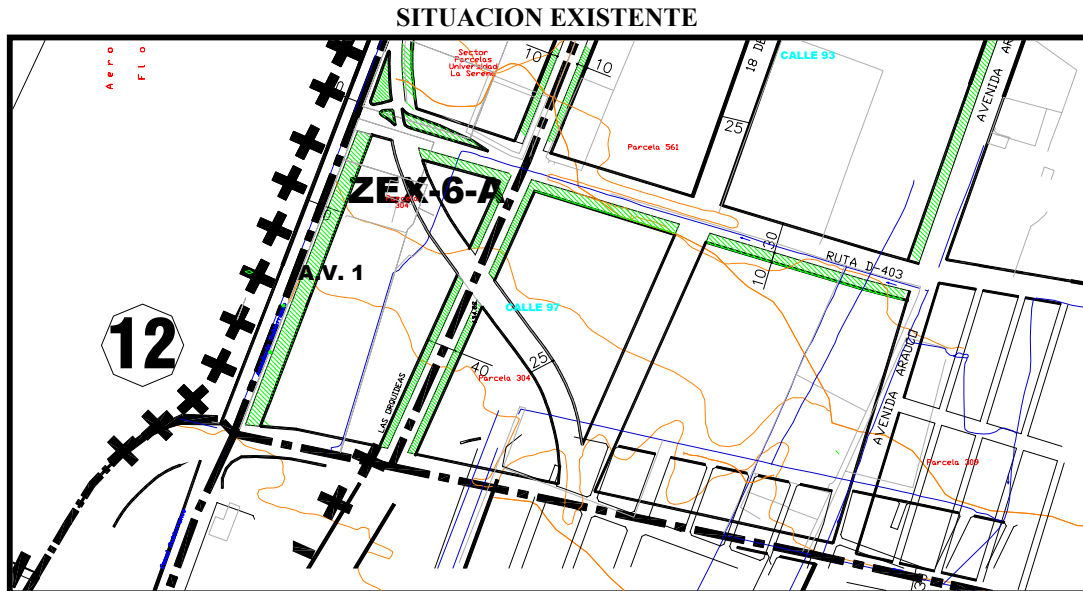


SITUACION PROYECTADA



Se propone ajustar el trazado de calle Los Platanos, adaptándola a los loteos y subdivisiones existentes.

4. AJUSTE ANCHO OFICIAL DE CALLE LAS ORQUÍDEAS ENTRE AV. PANORAMICA Y RUTA D- 403.



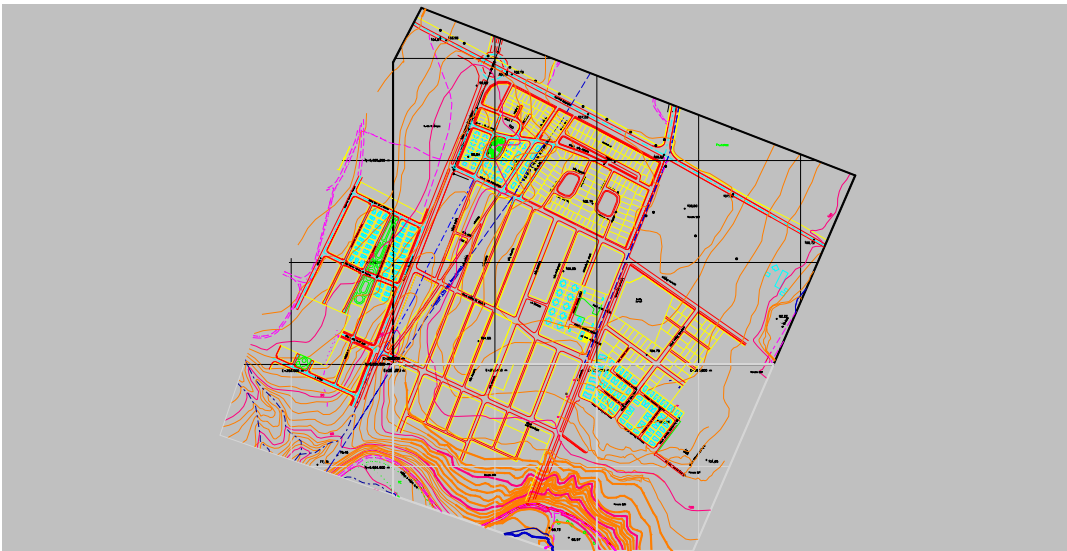
Se propone ajustar de 40m. a 15 m. el ancho de la calle las Orquídeas proyectada, entre Av. Panorámica y la Ruta D- 403 o camino de las parcelas.

5. AJUSTE TRAZADO Y ANCHO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS LAS
COMPAÑÍAS.



Se propone actualizar varias calles en cuanto a su ancho y a su trazado, acomodándolas a los loteos existentes ej.: Los Membrillos, El Toqui, Los Ciruelos, etc.

6. AJUSTE TRAZADO Y ANCHO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EL
MILAGRO



Se propone actualizar varias calles en cuanto a su ancho y a su trazado, acomodándolas a los loteos existentes

FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO ASESOR URBANISTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA